¡RAUL CRUZ, ESTA EN SANTA FE!

El Valet de la Intervencion Arancibia, se ha Atrevido a Regresar Ayer a Esta Ciudad

Y se exhibe en todas partes, sin el pudor elemental de los seres conscientes

UN CASO MAS, DESPUES DE ROTHE

Cuando nos fué dada la primera noticia, no pudimos reprimir un gesto de sorpresa. Somos contrarios a la gesticulación, porque la gesticulación es ridícula, y lo hemos comprobado, precisamente, observando al hombre que motiva estas líneas, pero no pudimos evitarlo.

Nuestros ojos se abrieron desmesuradamente. Nos quedamos como helados de estupor. Llevamos las manos a la cabeza:

—¡Raúl Cruz en Santa Fe! ¡Será posible tanta audacia o tanta inconciencia en un individuo tan insignificante!

Y luego nos hemos puesto a recordar.

II

Apareció entre nosotros cuando la intervención perennemente malhumorada de Arancibia Rodríguez, llegó a nuestra ciudad.

Los que acababan de irse: Rothe, Centeno y sus comisarios, los niños de las subsecretarías y toda la demás cohorte que, para desprestigio de la pobre Córdoba nos había sido enviada meses antes, habían sido también perfectamente malos.

Tal vez por ello, los que llegaban entonces nos parecieron hasta tolerables en un primer momento.

Después, como los anteriores, como cualquiera otra intervención que nos hubiera podido mandar el Gobierno Provisional en aquellos momentos en que toda la opinión sana y bien orientada del país se alzaba contra él, Arancibia y los suyos, dejaron ver claramente la pasta de que estaban hechos.

Entre todos Raúl Cruz era el más insignificante, el menos notorio, el que menos sabía de nada; ni de los asuntos que tenía entre manos, ni de discreción, ni de buenos modales. Ni de higiene.

Sinteticemos su carrera: pantalones rotos y zapatos torcidos, de allí pasa a la subsecretaría del Ministerio de Gobierno; cierta tarde, se encarga interinamente de la cartera y viene a comunicárnoslo, entre alborozado y asustado; llega después a la Intendencia Municipal y cree que el despacho es el auto; no se baja más del auto de la Intendencia, hasta que lo nombran ¡Ministro de Gobierno!

Se traslada al otro auto y así continúa hasta que un día desaparece. Creímos que jamás había de pisar nuevamente nuestra tierra.

III

Pero Raúl Cruz ha vuelto. Nos lo dijeron y no nos convencimos. Anoche lo han visto nuestros ojos, estos pobres ojos nuestros, condenados por la ley cruel de la existencia, a tener que posarse a cada rato sobre las cosas desagradables y repugnantes de la vida.

Lo han visto nuestros ojos y él no se oculta. No se tapa la cara con las manos ni se la desfigura con un disfraz para pasearse nuevamente por las calles. Anda como antes, forma grupos y habla.

Habla de política. Ha venido a hacer política. Ha venido, con todo su enorme desprestigio moral para sumarlo al desprestigio del partido que él apoyó en las elecciones del 8 de Noviembre, y que con él se hundió bajo el repudio de la población de Santa Fe.

IV

Nuestro espíritu, despojado de las pasiones del odio, alberga sin embargo los sentimientos de compasión que inspiran estos individuos.

¿Quién podría odiar a Raúl Cruz?... Nadie. Absolutamente nadie. ¿Acaso cuando vemos un gusano que se arrastra ir dejando trás de sí una estela inmunda, sentimos odio por él?... No. No se puede odiar a los gusanos. Hay que compadecerlos. Su inferioridad, dentro del magnífico ritmo de la naturaleza, es algo tan triste, tan horriblemente triste, tan desoladamente triste, que llegamos a pensar que el Supremo Arquitecto ha hecho los gusanos, solamente para que apartando la vista de éllos, la levantemos para admirar la celeste armonía de los astros... ¡De los cuales están siempre tan distantes, los pobres gusanos!

V

¡Raúl Cruz, en Santa Fe!... Era una especie de valet de chambre de aquella pintoresca intervención. Se había colocado "para todo servicio", como rezan los avisos del servicio doméstico. Lo mismo servía para un barrido que para un fregado. Lo mismo podía ser Subsecretario de Gobierno, que Intendente Municipal, que Ministro, y hasta Interventor Interino.

Tenía a la policía a sus órdenes. Tenía los autos pagados por el pueblo. Tenía las ínfulas de todo aquel que siempre fué poca cosa, poquita cosa, y un día se sintió colocado por el azar más arriba de su propia estatura.

VI

¿Qué era Raúl Cruz antes de venir a Santa Fe?... Mucha gente honesta que le dió la mano en nuestra ciudad, se olvidó de hacer esta pregunta.

Sin embargo, en muchos casos, hay previsiones indispensables. ¿A quién se dá la mano cuando se le dá la mano a un hombre cuyo pasado se ignora?...

Raúl Cruz, fué Subsecretario de Gobierno, pero antes de eso, qué fué?... Raúl Cruz, fué Intendente Municipal, ¿pero antes de éso, que fué?... Raúl Cruz fué Ministro, pero, ¿antes de éso, que fué?... Raúl Cruz fué Interventor Interino de la Provincia, pero, ¿antes de éso, qué fué?...

Parece una canción, ¿verdad?... Y no es una canción. Es un horrible poema en prosa. En prosa que el pueblo entiende.

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771". SANTA FE, MIERCOLES 29 DE JUNIO DE 1932. AÑO V. — Nro. 1459.

Triunfó "Miss Córdoba" en el Concurso

BUENOS AIRES, Junio 29. (2 horas). — El jurado del concurso nacional de belleza, organizado por "Noticias Gráficas", proclamó "Miss Argentina" a "Miss Córdoba". Que fué muy felicitada por los concurrentes.

Fueron Condenados a Muerte en Rusia Varios Especuladores y a Otros se les ha Condenado a Otras Penas Severas

MOSCU, Junio 28. — Los tribunales de esta ciudad han dictado hoy nuevas sentencias severísimas contra un grupo de comerciantes a quienes se ha comprobado que estaban especulando con sus productos, desvirtuando de este modo el régimen comunista.

Los acusados eran 23 y cinco de éllos han sido condenados a muerte, otros a penas que oscilan entre 25 y 10 años de prisión y siete han sido absueltos.

El Tribunal ha comunicado además que seguirá siendo implacable con todos aquellos que conspiren en cualquier forma contra los intereses de la colectividad.

La Exportación Libre a Cambio de Mercaderías Fué Autorizada en Chile

SANTIAGO DE CHILE, Junio 28. — Ha sido dado hoy un decreto por el cual se crea, con fuerza de ley, la autorización para exportar libremente los productos chilenos, a cambio de otras mercaderías que se introduzcan al país y que sean juzgadas de urgente necesidad para la población.

De este modo la importación que se realice a cambio de productos chilenos estará libre de todo gravamen.

El nuevo decreto-ley empieza a regir desde el momento de su promulgación.

FUE DICTADO EL IMPUESTO A LA RENTA —

SANTIAGO DE CHILE, Junio 28. — Conjuntamente con el decreto relativo al libre intercambio de mercaderías, fué dado hoy otro decreto por el que se establece el impuesto a la renta en forma progresiva.

El impuesto tal como se lo ha reglamentado llega a establecer una contribución de 350,850 pesos, cada dos millones de pesos de renta anuales.

NO HUBO RENUNCIAS EN LA JUNTA —

SANTIAGO DE CHILE, Junio 28. — Noticias llegadas del exterior hicieron saber hoy en esta capital que en varios países limítrofes había circulado el rumor de que habían presentado sus renuncias los miembros de la Junta de Gobierno señores Cabero y Cardenas.

Inmediatamente ha sido dado un desmentido terminante, agregándose que en la Junta reina perfecta armonía.

Un Emprestito Para Ayudar Al Establecimiento de la Republica en Puerto Rico

NUEVA YORK, Junio 28. — Informaciones procedentes de Puerto Rico, hacen saber que el Partido Republicano, que actúa en aquel país, ha lanzado entre sus afiliados y entre la población en general un empréstito de carácter nacionalista, para financiar la campaña a favor del establecimiento definitivo de la República y de la independencia total de la Nación.

Se ignora hasta el momento cuales son las fuerzas que apoyan este empréstito y el éxito que el mismo pueda tener.

Se Prepara Para Proseguir Su Vuelo la Aviadora Elly Beinhorn, Desde Buenos Aires

BUENOS AIRES, Junio 28. — Después del almuerzo que fué ofrecido hoy en su honor, la aviadora alemana se trasladó al aerodromo de Rivadavia, en donde se hallaba guardado su aparato.

Después de revisarlo cuidadosamente, ocupó el comando del mismo y se trasladó en vuelo hasta El Palomar, en donde los mecánicos del ejército, que ha puesto a su disposición el comando del cuerpo, lo someterán a un reajuste completo.

Probablemente mañana, la aviadora alemana proseguirá vuelo.

La Junta del Empréstito

BUENOS AIRES, Junio 28. — Se reunió hoy la Junta de Amortización del Empréstito y cambió ideas en el sentido que es necesario adoptar medidas para reintegrar al ministerio de Hacienda el saldo de la ley de empréstito para el pago de los sueldos a fin de que con dichos recursos se puedan pagar sueldos hasta el mes de mayo.

LA RECAUDACION

BUENOS AIRES, 28. — El total de lo recaudado en el día de hoy para el empréstito, alcanza a pesos 3,628,625.

Entre las suscripciones más importantes figura la de River Plate Trust Loan Agency con 250.000 y la Badaraco Bardín, con 100.000 pesos.

Un Almuerzo

BUENOS AIRES, Junio 28. — De acuerdo a lo que se había anunciado, se llevó a cabo hoy en la Casa Rosada el almuerzo que el general Justo ofrecía en honor del gobernador de Catamarca, que se encuentra en esta capital.

Al almuerzo asistieron todos los ministros y numerosos funcionarios, lo mismo que distinguidos residentes catamarqueños en ésta, que habían sido especialmente invitados.

El doctor Rodolfo Acuña, saldrá para su provincia el próximo miércoles.

Visitas de Cortesía

BUENOS AIRES, 28. — El presidente de la Suprema Corte de Justicia, concurrió hoy a la Casa de Gobierno y como acto oficial de cortesía visitó al general Justo.

Luego concurrió a los Ministerios del Interior y de Justicia, visitando también a los titulares de dichas carteras.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, Junio 28. — Sin variantes de mayor importancia se mantienen las cotizaciones en el mercado de cambios.

Al cerrar las operaciones de hoy, la libra esterlina valía 14.10, los cien dólares 388.63; los cien francos 15.31; las cien liras 19.55 y las cien pesetas 32.24.

Estos valores son para los cambios telegráficos y a la vista.

Una Botadura en Privado



Temiendo desórdenes, a consecuencia de los atentados cometidos contra otros buques en Quincy, Massachussetts, el acto de la botadura del crucero Portland, sorprendida aquí por el fotógrafo, se efectuó en privado, no permitiéndose presenciarla al público, como siempre lo había hecho.

Fué Breve la Sesión Del Senado ayer

BUENOS AIRES, Junio 28. — En la sesión que se celebró hoy en el Senado de la Nación, fué presentado y pasó a comisión un proyecto del senador Matienzo, en el sentido de que corresponde a la Suprema Corte de Justicia, nombrar su presidente y su secretario.

Se notificó además del despacho favorable de la Comisión respectiva al proyecto del sector socialista sobre adquisición de un terreno para edificio de la Facultad de Ciencias Económicas.

UNA REUNION

BUENOS AIRES, Junio 28. — Para el jueves ha quedado citada la Comisión de Negocios Constitucionales, a fin de considerar el veto del P. E. al artículo 8 de la ley de presupuesto.

El Juramento de Lealtad

DUBLIN, Junio 28. — Definitivamente, el senado aprobó hoy el mantenimiento del juramento de fidelidad a la corona inglesa.

Se cree que esto provocará una grave situación, por cuanto se ha anunciado ya que el gobierno está firmemente dispuesto a rechazar el juramento.

Tenga Confianza, se Llama Un Avion Que Bautizaro Ayer en la Base de El Palomar

BUENOS AIRES, Junio 28. — El general Justo se trasladó esta tarde a la base aérea de El Palomar, a fin de asistir a la bendición del altar de Nuestra Señora de Loreto, y al bautizo del avión "Tenga Confianza", nombre con que ha sido denominado al aparato Prototipo de los tenientes Ossorio Arena y Cairo.

La ceremonia se desarrolló con el ritual de estilo. La bendición del altar de la patrona de los aviadores, estuvo a cargo del vicario general del ejército, monseñor Copello.

En el momento del bautizo del avión, la señora del ministro de Guerra, quien rompió la botella de champan. El general Justo felicitó a los aviadores Ossorio y Cairo, por su reciente vuelo y luego habló el ministro de Guerra, quien incitó a los pilotos militares a mantener como hasta ahora una línea intachable de conducta.

Un Fatal Accidente Ocurrio En el Hipodromo Argentino y En el Fallecio un Aprendiz

BUENOS AIRES, Junio 28. — Un accidente de fatales consecuencias ocurrió esta mañana en el Hipódromo Argentino, mientras en la pista de vareos se estaban efectuando ejercicios.

Mientras corrían por la pista, haciendo sus respectivos ejercicios la potranca Conjetura, montada por el aprendiz Ramón Fernández y el caballo Andar montado por el jockey Manuel Reparaz, se produjo entre ambos un encontronazo, rodando las dos cabalgaduras y los dos jinetes por el suelo.

El aprendiz Fernández sufrió la fractura de la base del cráneo y falleció instantáneamente. En cuanto a Reparaz, resultó con una pierna quebrada y su estdao, aunque no grave es sumamente doloroso.

UN NOMBRAMIENTO

RIO DE JANEIRO, Junio 28. — Ha sido nombrado mariscal de Espíritu Santo, el ministro de Guerra, general Cardoso.

REFORMA APROBADA

MADRID, Junio 28. — Las Cortes aprobaron nominalmente la primera base de la Reforma agraria.

Una Delegación de Estudiantes Deportistas





Los atletas enviados por Estudiantes de La Plata a nuestra ciudad, para participar de un torneo local, visitando nuestra redacción y talleres.

UN GRAN TRIUNFO DE "EL ORDEN"

Fué Retirada a la Compañía La Italia, la Autorización Para Actuar en Santa Fe

Ha Sido Dictado Ayer el Decreto Correspondiente Por el P. E. Provincial

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, fué dado ayer el siguiente decreto, que no necesita mayores comentarios y que significa un gran triunfo para nuestro diario:

"Santa Fe, Junio 28 de 1932. — Vistas las actuaciones agregadas al Expediente 107-R-71, con motivo del accidente del trabapo ocurrido al obrero Antonio Rossi, y Considerando: Que la intervención solicitada por el obrero Antonio Rossi, al Departamento del Trabajo de la Provincia, contra la Compañía de Seguros "La Italia", está prevista en el artículo 33 del Decreto Reglamentario de la Ley 9688; Que el desconocimiento por part[illegible] la Compañía Aseguradora "La Italia" a la intervenció[illegible]partamento Provincial del Trabajo, por haber ocurri[illegible]cidente en jurisdicción del puerto, que estima se enc[illegible]bajo la dependencia del Gobierno de la Nación, no es procedente porque el puerto de Santa Fe no ha sido construído en territorio federal ni en sitios nacionalmente adquiridos por compra o cesión (dictamen fiscal de fs. 17) y su carácter provincial ha sido claramente establecido en fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (toma 154. Pág. 318); Que la jurisdicción del Departamento Provincial del Trabajo está encuadrada en las necesidades sociales que determinan su existencia y determina expresamente en el art. 25, in fini, de la Ley 9688 y alcanza a todo punto donde exista una relación de patron a obrero, escapando a todo limite territorial para llegar a los de carácter social; Que su acción es concurrente o supletoria de la del Departamento Nacional del Trabajo y su poder de policía no reconoce trabas ni puede ser paralizado por arguclas; Que el decreto del P. E. dictado en acuerdo de Ministros con fecha 5 de Octubre de 1916, determina la intervención del Departamento Provincial del Trabajo, a los efectos de comprobar las lesiones sufridas por los accidentados y aunque en él se mencione a la Dirección General de Estadística, por Ley 2123 y decreto del 7 de Marzo de 1923, se hizo sucesor de aquella, en cuanto atañe a las cuestiones obreras, al Departamento del Trabajo; Que el artículo 43 del decreto reglamentario, autoriza al P. E. para retirar las autorizaciones de que habla el Artículo 137 a las Compañías Aseguradoras o Sociedades Patronales que no cumplan con las obligaciones relativas a la indemnización. Por estas consideraciones, atento lo dictaminado por el Asesor Letrado del Departamento del Trabajo y lo aconsejado por el Sr. Fiscal de Estado de Tierras Públicas, Se Resuelve: 1o. Retirar a la Compañía de Seguros Generales "La Italia" con domicilio en calle Corrientes 459, de Buenos Aires, la autorización acordada en virtud del art. 137, del decreto gubernativo de fecha 5 de Octubre del año 1916, para realizar seguros sobre accidentes del trabajo, en el territorio de la Provincia. 2o. Insértese, etc. — Molinas."

Casa de Gobierno

El Gobernador doctor Molinas así como sus ministros de Gobierno, doctor Antelo y de Instrucción Pública, doctor Fuma, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos. El Gobernador concedió varias audiencias.

EL MINISTRO DE HACIENDA. —. El Ministro de Hacienda Ingeniero [illegible]zella ha salido ayer para la Capital Federal. Regresa el lunes próximo.

EL CONSEJO DE HIGIENE DE ROSARIO. — En la Casa de Gobierno nos informó que ha quedado a la firma del Gobernador de la Provincia un decreto reorganizando el Consejo de Higiene de Rosario. La Presidencia se le confió al doctor Enrique Fidanza. Vocales serán nombrados los doctores J. Sirquet y A. Feres.

NOMBRAMIENTO. — En la Dirección de Vialidad se ha nombrado por decreto del Ministerio de Hacienda, sub inspector al señor Augusto Iriondo en lugar del señor Ramón A. Corbalán.

MODIFICACION A LA ORDENANZA 2749 SOLICITA EL INTENDENTE MUNICIPAL

La Intendencia Municipal ha remitido ayer un mensaje y proyecto de órdenanza solicitando del Concejo Deliberante la modificación a la que lleva el número 2749. Establece la Municipalidad que es conveniente modificar los artículos 7 y 15 de la ordenanza referida que se relaciona con el Hogar Propio Municipal. Dice que sancionada la ordenanza sobre estabilidad de los empleados municipales, estima que el artículo 7 debe establecer que un empleado tendrá opción al crédito hipotecario teniendo tres años de servicios como así también de que en caso de reincorporación se les computará los que hubiere desempeñado anteriormente. Sobre el artículo 15 estima que habiendo constatado que existen muchos beneficiados que alquilan sus casas unos con autorización de la Junta y otros sin éllas y a fin de reprimir estos abusos y conseguir que los beneficios del Hogar Propio Municipal se hagan de acuerdo al criterio de su creación, la Intendencia ha proyectado la modificación de ese artículo en el sentido de que únicamente la Junta Administradora dará autorización al arriendo, cuando el prestario o miembro de su familia que habiten con el la casa, tengan que ausentarse de la ciudad, por razones de enfermedad. Finaliza diciendo que dada la importancia del asunto solicita del Concejo Deliberante su tratamiento sobre tablas.

La Ampliación del Alumbrado Público Llenará Necesidades En los Barrios y no Debe Demorar

Hemos dicho más de una vez que en la ciudad existen barrios en los cuales hace falta ampliar el alumbrado público hacia aquellos lugares donde hoy se vive en tinieblas. Reconocemos que las actuales autoridades municipales mucho han hecho en ese sentido. No es posible, tampoco exigirles toda la obra en un solo día. Hemos visitado en el día de ayer algunos de los barrios. En nombre de los vecinos hablamos. Hemos visto cuadras densamente pobladas, donde vive gente obrera. En ellas hace falta luz. En las horas de la noche es imposible andar. Si a esto agregamos que las calles están al imposible, son barriales, tenemos el cuadro completo. Es necesario que la municipalidad cuya obra de progreso, todos conocemos no vacile un instante y dicte las medidas que correspondan para que lo antes posible se habilite el servicio de luz. Anteanoche se produjo un drama sangriento en calle Seguí y Cortada, de lo que ampliamente hemos informado. Allí falta luz, porque las calles son fangos. Y así podríamos citar otros lugares. No lo creemos necesario porque confiamos con lo que en estas líneas decimos será más que suficiente para que esta petición como todas las que hemos formulado anteriormente, tengan la aceptación que merecen los justos pedidos del pueblo. La ciudad ha progresado mucho. La población ha aumentado y como consecuencia de ello se han formado nuevos barrios. Es natural que todo eso reclame la habilitación de los servicios públicos más necesarios, entre los cuales la luz es uno de los principales. Tanto en el norte, en el oeste como en jurisdicción de Candioti es de urgencia la ampliación del alumbrado público. Los vecinos verán con satisfacción todo lo que se haga en beneficio de ellos. Estamos de acuerdo con lo que dicen, de que pagando los impuestos tienen el perfecto derecho a los servicios. Pero como ya lo dejamos dicho, confiamos plenamente en la acción progresista de las autoridades que tienen en sus manos el gobierno de la ciudad. Todo lo que realicen será oportuno y lo reconocerán los vecinos. Por otra parte, es hora de que sea ampliado el alumbrado llevándolo a todas las calles de los barrios donde su falta se está haciendo sentir, no debe demorar la ejecución de los trabajos. Y puede la comuna estar segura de que su obra será reconocida por los vecindarios. Estos lo han pedido miles de veces durante otros gobiernos. Nunca fueron atendidos. Lo que es en la actualidad eso no puede repetirse. El alumbrado debe ser ampliado a todas las barriadas donde sea necesario.

DESOCUPADOS

El gobierno de la nación ha resuelto clausurar, por razones de economía, la fábrica de aviones de Córdoba.

Como consecuencia quedarán ochocientas personas, entre empleados y obreros, sumados al paro forzoso que se trata de conjurar por todos los medios y en que el mismo gobierno se manifiesta interesado.

Ese interés se traduce en cambio, en la práctica, en ahondar el problema, dejando diariamente centenares de cesantes de un solo plumazo, según lo hemos venido informando.

En vez de crear trabajo para disminuir la desocupación, ésta sigue en aumento, porque el gobierno no parece dispuesto a mantener un personal a que debiera encomendar otras tareas, donde fuese necesario, antes de echarlos a la calle.

¿Para cuándo quedarán los deberes de asistencia social que el gobierno debe prestar en circunstancias críticas tan graves como las que atraviesa el país?

Si en esa forma se encaran y resuelven problemas de tan inquietantes caracteres, poco podemos esperar en lo que respecta a los de orden menos importante y premioso.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución del Correo Central, se encontraban detenidos ayer los despachos telegráficos expresados en la lista siguiente:

Becerra Virginia de, Urquiza 1912; Ausentóse.

Lapido Gerardo, Ituzaingó 1452; No hay [illegible].

Martinan P., B. Calcagno; Desconocido.

Viñoh Delia J., Santa Fe 539; No existe calle.

Dos Grandes Actos Organiza La Unión Cívica Radical en Esta Ciudad y en Rosario

El próximo Viernes 1o. de Julio en el Cine "Real" de Rosario, el radicalsmo llevará a cabo un acto público organizado por el Comité Departamental de esa ciudad, para explicar al pueblo de la Provincia, los motivos y el alcance de la abstención decretadas por la Unión Cívica Radical en todo el país. El acto será presidido por el Dr. Estanislao M. López, Presidente del Comité Provincial, quien concurrirá acompañado de una numerosa delegación.

De Buenos Aires asistirán destacados miembros del Radicalismo, como así también de otros puntos.

EL ACTO QUE SE REALIZARA EN ESTA

La Comisión Organizadora de la reunión del Radicalismo que se llevó a cabo en el Hotel Italiano de esta ciudad, prosigue sus trabajos para el mitin que se celebrará próximamente en esta Capital, bajo los auspicios del Comité Provincial, y que será presidido por el doctor Adolfo Güemes y la Mesa Directiva del Comité Nacional.

A esta asamblea de orientación partidaria, concurrirán delegaciones de todas las provincias. Harán uso de la palabra en élla los doctores Güemes, Ricardo Rojas y otros oradores.

Estudiantes y Deportistas de Corazón

El Club Estudiantes de La Plata, la prestigiosa entidad deportiva y social de la capital de la Provincia de Buenos Aires, acaba de tener un gesto que merece ser destacado de la crónica deportiva diaria, al enviar hasta nuestra ciudad, una nutrida y selecta delegación atlética, para participar de un torneo al que fuera invitado por una entidad local.

EN NUESTRO DIARIO

En horas de la tarde de ayer, poco después de que hubieron desembarcado, recibimos la visita de los estudiantes y atletas platenses.

La nutrida delegación, acompañada por dirigentes y atletas del Club Pedestre local, visitaron nuestra redacción y nuestros talleres, y tuvieron palabras elogiosas para EL ORDEN, al cual conocían ya a través de referencias y por haber podido apreciar, según nos dijeron, su importancia en los ejemplares que de aquí llevaron los integrantes del equipo de football de aquel club, que hace poco visitara Santa Fe.

Los entusiastas y [illegible] muchachos de Estudiantes de La Plata, se retiraron de nuestra casa gratamente impresionados.

EL VIAJE

Como ya lo informamos en nuestra sección deportes, los atletas platenses vienen enviados por la entidad a que pertenecen a participar del torneo que organizará el Club Pedestre Santa Fe.

[illegible] de los atletas que participarán en el torneo, viene un cuadro de basket-ball integrado por German Lange, Abel Sarasola, Teodoro Rucaeff, Jorge Martínez y Osvaldo Cabrera.

El torneo atlético se realizará por la tarde en la cancha del Club Colón y por la noche, a las 22 horas, el equipo de basket nombrado, jugará contra el del Club Pedestre en la cancha de éste.

Se acentuó ayer un ascenso en la temperatura

Después de los intensos fríos de los días pasados, ayer se acentuó un ascenso en la temperatura, con un día de espléndido sol.

Según datos del observatorio de la Inmaculada, la mínima registrada fué de 7.3° y la máxima de 17.3° a la sombra.

Las Autoridades del Correo Llegan a lo Increíble

¡ESTAMPILLAS EN LAS BOTICAS!

Se Suprimirán las Sucursales de Correos y Se Venderán Estampillas en las Farmacias

Estamos Como en la Epoca Colonial por Obra y Gracia De la Dirección de Correos

Nos ha sido enviada ayer una comunicación, que nos hizo pensar en una broma

ERA SERIA SIN EMBARGO

No sabemos si es posible establecer por ahora, si la Dirección General de Correos y Telégrafos ha emprendido con determinados propósitos una campaña de crudas represalias contra nuestra provincia o si lo que ocurre es solo consecuencia de una ineptitud incomparable y nunca vista, de parte de los funcionarios que están al frente de esa repartición nacional.

Lo que está ocurriendo no tiene justificación posible.

Hasta ahora tenemos noticias de que se ha dispuesto la supresión de las oficinas postales y telegráficas que funcionan desde hace muchos años en importantes localidades santafecinas, como Santo Tomé, Virginia, La Pelada y Santa Rosa, con el absurdo pretexto de las economías y aduciendo que ellas no cubren con sus entradas los gastos que ocasionan.

Los emplazamientos —

Se emplaza perentoriamente a los vecindarios, bajo intolerables apercibimientos, de que si no cubren de su peculio privado los alquileres que devengan los locales ocupados, se procederá de inmediato a la clausura de las estafetas o sucursales de la repartición.

Y eso ocurre después de haberse más que duplicado las tarifas postales y de haberse creado multiplicidad de gravámenes por el fisco nacional, que pesan sensiblemente sobre el patrimonio de los vecindarios en las circunstancias menos indicadas para dar curso a las demasías impositivas desorbitadas.

Sin embargo eso es lo que está ocurriendo, mientras se cercenan servicios públicos de necesidad imprescindible.

Esto es lo que está ocurriendo en nuestra provincia, en forma que está colmando la medida de lo tolerable, con la repartición de correos y telégrafos.

Las sucursales —

¿Están en su sano juicio los funcionarios que dirigen actualmente tan importante rama administrativa nacional?

Porque, en verdad, ante lo que ocurre, cabe perfectamente la pregunta.

Hemos dado a conocer ayer el texto de la nota conminatoria dirigida al vecindario de Santo Tomé, con la contestación enérgica y merecida.

Léase ahora la que se nos ha dirigido ayer:

"Santa Fe, junio 28 de 1932.

Señor Director de EL ORDEN. — Ciudad.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director haciéndole saber a título informativo, que nuestra Dirección General ha resuelto con fecha 25 del corriente, por razones de economía, clausurar las Sucursales Nros. 2, 3, 4 y 5 que funcionan en esta Ciudad y crear, en cambio, igual número de Agencias que funcionarán en las Farmacias siguientes:

"Corti", San Gerónico 2345.

"Barrio Roma", Avenida Freyre esquina Rioja.

"Del Pueblo", Alvear esquina Balcarce.

"Bristol", Boulevard Pellegrini esquina 9 de Julio.

Estas Agencias, que funcionarán enfrente o inmediatas a las actuales Sucursales, prestarán los siguientes servicios: venta de timbres, certificadas, expresos, valores declarados internos (cartas únicamente hasta $ 200), depósito de telegramas y depósitos y venta de estampillas de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Con estas Agencias se inicia la creación de otras que se habilitarán en barrios que hoy carecen de servicios postales, que se complementarán con la ampliación del radio de distribución de correspondencia, que alcanzará a toda la parte norte poblada de la Ciudad, incluso Guadalupe.

Las Sucursales serán clausuradas simultáneamente con la habilitación de las Agencias, para que no se produzca interrupción en el servicio público".

En pleno boliche —

El procedimiento, en términos populares, sería calificado como el más burdo y manifiesto "bolicheo".

Se ha buscado algunos comerciantes de buena voluntad, —a quienes quizá ha tentado la probabilidad de aumentar su clientela—, para encomendarles la prestación de un servicio público que trae aparejadas serias responsabilidades de orden funcional.

Vamos marchando para atrás, como decíamos ayer.

Ahora las farmacias se convertirán en agencias del correo en la capital de Santa Fe, que de hoy en más tendrá doble motivo para reafirmar su fama de "histórica".

Primero las recetas —

El público tendrá que esperar el despacho de sus piezas postales, pacientemente, mientras se alistan las recetas a que tendrá más cuenta aquí dar preferencias por parte de los nuevos encargados del correo.

Esto no tiene calificativo ni explicación en los tiempos actuales.

Los altos funcionarios colocados al frente de la repartición postal, están demostrando en forma terminante y categórica su absoluta ineptitud para desempeñar los cargos que lamentablemente para el país se les ha confiado en mala hora.

Deben renunciar —

Es necesario que renuncien o que sean separados de sus funciones, para bien del país.

Si esto no ocurre, se nos llevará al más calamitoso desastre en lo que atañe a los servicios postales, especialmente en la provincia de Santa Fe, que parece haber sido tomada de blanco para los más graves atropellos.

Porque los procedimientos que se están poniendo en práctica por el V Distrito, que queremos suponer obedecen a órdenes superiores, no merecen otro calificativo.

La representación nacional de la provincia en el Congreso, tiene el deber de asumir la actitud que cuadra en este caso, pidiendo explicaciones al ministro del Interior y adoptando las medidas que correspondan para poner término al verdadero barbarismo administrativo de que la Dirección General de Correos está haciendo víctima a la segunda provincia argentina.

Con Extraordinario Brillo ha Celebrado Concordia el Centenario de su Fundación





Dos vistas que permiten apreciar el adelanto y el progreso de la ciudad entrerriana de Concordia, que acaba de celebrar, con gran brillo e importantes actos, el primer centenario de su fundación. Los edificios que ven en las fotos que reproducimos son los de la Sociedad Rural y, en la segunda parte del grabado, el Banco de la Nación y el Club del Progreso.

No se Sabe en que ha Quedado el Sumario de la Maestranza

Se recuerda que el Concejo Deliberante de esta Capital decretó una investigación a la Maestranza Municipal. Ello se hizo a raíz de versiones acerca de hechos que no podían dejarse en silencio. De esto ha pasado ya un buen tiempo. Pero, nada se sabe del resultado de dicha investigación. El Intendente Municipal, según una información de buen origen, desea saber a qué conclusiones arribó la comisión investigadora. Ayer en la Municipalidad se estaba preparando un mensaje en el que el Departamento Ejecutivo solicitando informes al respecto. Está demás decir que el pedido de la Intendencia está justificado. Así lo sabrán interpretar los miembros de la comisión investigadora. De no darse esos informes, de no conocerse los resultados no faltarán las murmuraciones. Y eso, francamente, no es lo que debe ser. Cada investigación que se realice, una vez que se termina, deben hacerse públicas las conclusiones. Es lo más justo.

EL FERIADO DEL DIA DE HOY

Hoy es feriado nacional. Con tal motivo no funcionarán las oficinas públicas provinciales y nacionales observando así el feriado de San Pedro y San Pablo. En esta Capital se han preparado diversos actos religiosos. En la Casa Social se realizará un acto. El doctor Tomás Cáceres, dirigente de la Asociación Católica Argentina es esperado en el día de la fecha. Dará una conferencia.

Un Incendio

HANNOVER, 28. — Durante la función que se realizaba hoy en el teatro Pera, de esta ciudad se produjo un violento y rápido incendio que produjo la natural confusión y alarma ocasionó daños de importancia que aún no han sido debidamente calculados.

Desgracias personales no se han registrado afortunadamente y solo hay que lamentar algunos contusos, que sufrieron sus leves heridas en el desorden que el mismo público produjo al querer evacuar rápidamente la sala.

Emisión de Bonos de Pavimentación de la Municipalidad de Esta

La Municipalidad, de acuerdo a la autorización que le otorga la ley No 2163, ha [illegible] los trámites para la emisión [illegible] de pavimentación de esta Comuna. A tal efecto ha dirigido ayer un mensaje al H. Concejo Deliberante. Remite un proyecto de ordenanza por el que se le autoriza para emitir esos bonos hasta un total de diez millones de pesos. Dice que ha sido confeccionado teniendo presente la ley ya citada. Adjunta al mensaje, un informe, que la Intendencia hace suyo, presentado al respecto por la Contaduría General. Termina haciendo atinadas consideraciones y solicita la sanción de la ordenanza como así también, si fuera posible, su inclusión en el actual período de prórroga. Los bonos a emitirse, según el proyecto de ordenanza, se destinará a canjear los certificados provisorios "Deuda de Pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe", autorizada por decreto de la Intervención Nacional durante el gobierno de facto el día 14 de marzo de 1931. No solamente para ello sino para atender las obligaciones documentadas en poder de terceros y a cargo de la Comuna derivadas de las obras de pavimentación ya ejecutadas o en ejecución en virtud de los contratos vigentes. En la ordenanza se establece que en oportunidad la Municipalidad deberá dar cuenta al Concejo Deliberante de toda operación que realice en mérito a la autorización. Sabemos que el Concejo Deliberante tiene el propósito de estudiar lo antes que le sea posible la ordenanza cuya sanción pide la Comuna para autorizarla, de acuerdo a los términos del pedido. Una vez sancionado podrá la Comuna desenvolverse con mayores facilidades.

NOMBRAMIENTO

BUENOS AIRES, 28. — Ha sido nombrado director de alumbrado, el ingeniero Luis E. Huergo.

MOVIMIENTO POLITICO

Partido Demócrata Progresista

Las conferencias organizadas por el P. D. P. se ven sumamente concurridas. Sus oradores son escuchados con toda atención y aplaudidos con entusiasmo. Este ambiente francamente favorable, se está convirtiendo en un movimiento de agitación.

De acuerdo con lo que hemos anunciado, ayer a las 17 horas se realizó en la Avenida Alem (frente al portal del puerto), una numerosa reunión en la que hablaron los ciudadanos Lisandro R. Caballero, Rodolfo Bosque y Roberto Monteagudo, quienes hablando de actualidad político-social, cosecharon numerosos aplausos.

A las 19 horas se realizó en Crespo 3260 (frente al comité), una importante reunión ocupando la tribuna los ciudadanos Roberto Monteagudo, Eduardo López Yedro, Raúl Samatán, Lisandro R. Caballero y Rodolfo Bosque, siendo todos ellos escuchados con viva satisfacción.

A las 21 horas en Alvear y Sargento Cabral con motivo de la inauguración de la secretaría del comité de la 5a. sección se efectuó una conferencia, la que estuvo a cargo de los ciudadanos Raúl Samatán, Roberto Caminos, Dr. Rafael Villanueva y Eduardo López Yedro, este acto estuvo sumamente concurrido y entusiasta.

Conferencias de hoy

En el subcomité Centenario, situado en la calle Juan J. Paso esquina Saavedra, se efectuará hoy a las 17.30 horas, una conferencia popular. Harán uso de la palabra los ciudadanos Roberto Caminos, Rodolfo Bosque, Raúl Samatán y Lisandro R. Caballero.

Organizado por el comité de la 6a. sección se efectuará hoy a las 21 horas, en el local del mismo, una importante conferencia donde hablarán los ciudadanos Dr. Emiro Seghezzi, Raúl Samatán, Lisandro R. Caballero y Rodolfo D. Bosque.

Santo Tomé

En la plaza pública de esa localidad se realizará hoy a las 10 horas la conferencia organizada por el comité local, ocuparán la tribuna los ciudadanos Dr. Rafael Villanueva, Eduardo López Yedro, Mario Pérez y Roberto D. Monteagudo.

Laguna Paiva

Hoy a las 17 horas, en la plaza de la localidad del epígrafe, se levantará la tribuna Demócrata Progresista desde donde hablarán varios oradores.

El edificio de la escuela fiscal de Laguna Paiva

Los vecinos de Laguna Paiva se han dirigido al Consejo de Educación solicitan de la ampliación del edificio que en los momentos ocupa la escuela de esa localidad que lleva el No. 665. Expresan en el petitorio que se hace necesario la ampliación porque año a año aumenta el número de alumnos y porque en la actualidad ya no tiene la capacidad suficiente para poder desenvolverse con toda la normalidad necesaria el personal. El Consejo de Educación ha prometido el estudio de la solicitud a fin de resolverla a la mayor brevedad. Puede adelantarse que si en realidad es justo el pedido, como nosotros lo creemos, el Consejo ordenará la ejecución de los trabajos de ampliación que se han solicitado.

Sindicatos Obreros en San Genaro

Oportunamente hemos informado de que en San Genaro Norte, departamento San Jerónimo, se habían organizado sindicatos obreros, acto del cual había tomado parte el Departamento Provincial del Trabajo. Como es un hecho que hace tiempo no se producía lo hacemos notar. A raíz de esto, el gobernador de la provincia ha recibido estos despachos telegráficos. Dicen así:

"San Genaro Norte, Junio 27 de 1932. — Sr. Gobernador de la Pcia. Dr. Luciano Molinas. Casa de Gobierno. — Santa Fe. — Comunicámosle que en la fecha ha quedado organizado con asistencia del sub director del Departamento del Trabajo Sr. Thedy, el Sindicato de Obreros Estibadores de esta localidad.

Nos place agradecer la cooperación prestada por su gobierno a la clase trabajadora.

Saludos. — Sandalio Cardozo, Secretario".

"San Genaro Norte, Junio 27 de 1932. — Sr. Gobernador de la Pcia. Dr. Luciano Molinas. — Casa de Gobierno. Santa Fe— Con asistencia del sub director del Departamento del Trabajo Sr. Thedy, hemos organizado Sindicato Camiones y Carros.

La asamblea por mayoría de votos ha resuelto agradecer a su gobierno cooperación prestada. Saludos. — Juan Stiegel, Secretario".

El Gobierno Nacional no Puede, por Ahora, Construir el Camino de Helvecia a Naré

Tiempo hace que el Poder Ejecutivo de la Provincia se dirigió al Ministerio de Obras Públicas de la Nación acompañando una solicitud de los vecinos de Helvecia, departamento Garay, por la que solicitaban la construcción del camino de Helvecia a Naré, con cargo de los fondos de la sobretasa de la nafta. Ayer el Ministro de Obras Públicas ha contestado la comunicación a que nos referimos. Dice que por resolución ministerial del 15 de Junio de 1930, se aprobó un presupuesto de $ 2.700 para los estudios del camino que se solicita, los que no se realizaron en virtud de los decretos del Poder Ejecutivo sobre economías, reservándose las actuaciones para otra oportunidad. Agrega que en cuanto a la ejecución de las obras con la imputación propuesta ello no es posible dado que los fondos a recaudarse en el presente año por tal concepto, están totalmente comprometidos no permitiéndose su utilización en el caso particular formulado. Esto quiere decir que por ahora el Poder Ejecutivo Nacional no puede ni pensar en la ejecución de tan importante camino para las zonas de la Costa. Tendrá entonces el gobierno de la provincia que ir estudiando la forma de habilitarlo. Se trata de una vía carretera que es de suma importancia. Razón más que suficiente para que se realice no obstante la situación porque cruzan las finanzas provinciales. Estamos seguros que al decir esto interpretamos lo que piensan los colonos, los hacendados y los comerciantes de los departamentos Garay y San Javier. Sabemos de sobra que en la mayoría de las colonias de ellos hacen falta muchos y buenos caminos. Todo lo que se realice para habilitarlos no podrá sino causar la mejor impresión en todos los que luchan constantemente para que las zonas citadas adelanten. Y las vías de comunicaciones en perfectas condiciones son factores de verdadero progreso.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

Durante el día de ayer en las oficinas municipales se registró activo movimiento, habiendo concurrido el Intendente Dr. Zapata Gollán, quien se ocupó de diversas cuestiones administrativas.

Ordenanza observada. — La Intendencia Municipal ha devuelto al Consejo Deliberante la Ordenanza 2961, por la cual se prorroga por el término de cinco años el permiso acordado a Mario Simoniello para explotar el Balneario de Guadalupe. La observación es en el sentido que debe dejar libres los caminos de acceso a la playa.

El presupuesto de la Municipalidad. — Se informa que el día de mañana el Concejo Deliberante iniciará el estudio del presupuesto de la Municipalidad. Se tiene el propósito de sesionar tarde y noche para sancionarlo lo antes que sea posible.

Progresan Las Ciudades de la Provincia Como Consecuencia de la Actividad de las Autoridades Comunales y de los Vecinos

No puede afirmarse que las ciudades del interior de la provincia, las cabezas de los departamentos, estén estancadas como una consecuencia de la mala situación económica porque se está cruzando. Sabemos que no es así. Lejos de eso. Se están realizando obras que dejan en evidencia todo lo que puede la constancia puesta al servicio del pueblo. La mayoría de las ciudades a que nos referimos progresan. El comercio adquiere mayor desarrollo día a día. Nuevas firmas se incorporan a las actividades. Todos tienen confianza en el porvenir, especialmente en los departamentos del Sud de Santa Fe. Es natural que los adelantos que se notan en la obra de las autoridades comunales que en todo cuentan con el apoyo de los vecinos, de aquellos que luchan siempre para que la ciudad en que viven adelante como las más. Citaremos el caso de Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias. Pese a todo lo que se dice de la pésima situación financiera, la Intendencia Municipal resolvió de una vez llevar a cabo la nivelación definitiva de la nivelación.

Con ello la ciudad tendrá otro aspecto. Además se construirán nuevas veredas y se harán desaparecer a las que se encuentran en estado ruinoso esas que dan un feo aspecto. Lo mismo se hará en otras ciudades. Por cierto que era tiempo. Nadie desconoce que Esperanza ha tenido siempre fama de atrasada. Muchas buenas iniciativas, durante otros gobiernos, se han malogrado por la incuria de las autoridades que tenían a su cargo el gobierno Comunal. Ahora, en situaciones económicas peores, mucho más que en aquellos años, se hace la obra progresista de la nivelación de la ciudad y otras mejoras que, como queda dicho, hará que Esperanza tenga un aspecto mejor. Como decimos los vecinos prestan toda la ayuda posible no solamente en Esperanza sino en todas las que se deciden a emprender la ejecución de obras de progreso. Para mejorar la planta urbana de Esperanza, construir alcantarillas, nivelar las calles, evitar las inundaciones y realizar otros trabajos el Concejo Deliberante ha sancionado una ordenanza autorizando la inversión de $ 12.000. Con esos fondos se podrán hacer las obras. Citamos el caso para que se vea que tenemos de sobra razón al expresarnos en la forma que lo hacemos. Cada Municipalidad, cada Comisión de Fomento, puede hacer mucho en beneficio de las respectivas jurisdicciones contando con el apoyo de los vecinos.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —
Gabino Crisanto Domínguez con María Faustina Giménez, arg.

Nacimientos. —
Margarita Lidia Esther, hija de Pellegrino Viñas y de Florentina Gómez.
Néstor Rodolfo, hijo de Ernesto Massoni y de Anita Defrancisco.
Manuel Marcos, hijo de Manuel Chaves y de Filomena Antonini.

Defunciones. —
Pablo Cándido Ojeda, arg. 68 años.
Juan Longi, ital. 35 años.
Ramón Montiel, chileno, 31 años.

SEGUNDA SECCION

Defunciones. —
Miguel Moreyra, arg. 64 años.
Francisco José Pagnucco, 2 días.
Cirila R. de Gómez, arg. 44 años.
José César, arg. 32 años.
Harald Hogen, noruego, 35 años.
Ana S. de Porta, ital. 94 años.

Nacimientos. —
Juana Ermina, hija de David Massini y de María del Carmen García.
Juan, hijo de Juan Pinatto y de Erminia Galvat.
Felisa Luisa, hija de Luis T. García y de María Esther Chena Rousseau.
Catalina María, hija de Enrique Pedro Vander Berghen y de Amalia Schultz.
Angela María Ana, hija de Antonio Luis Appiani y de María Catalina Beltrame.

(VIENE DE LA PAG. 4)

trucciones impartidas por Circular No. 12 de fecha 12 de Mayo del corriente año; debiendo relacionarse en esta oportunidad su forma y su espíritu a los acontecimientos de la nueva efemérides, dándose por tanto clases alusivas, durante los días 5, 6 y 7 de Julio, tomando en ellas como tema los acontecimientos que preceden y se desarrollan en el histórico Congreso de Tucumán como también sus consecuencias inmediatas y mediatas; debiendo realizarse la reunión conmemorativa el viernes 8 de julio, en la forma y con el programa indicado en la mencionada circular.

Saludo al Sr. Director muy atte.
H. Calzetti.

Las Propiedades que Construye El Hogar Propio Municipal

El intendente municipal doctor Zapata Gollán, desea la inembargabilidad de las propiedades que construye el Hogar Propio Municipal. Para ello hace falta una ley. En tal sentido se ha dirigido al Gobernador de la Provincia, doctor Luciano Molinas en una comunicación que dice así:

"Santa Fe, Junio 27 de 1932. — Al Sr. Gobernador de la Provincia.— Dr. Luciano F. Molinas. S/D. Me dirijo al Sr. Gobernador solicitándole quiera gestionar de la Legislatura la sanción de una ley que establezca la inembargabilidad de las propiedades que se construyan por intermedio del Hogar Propio Municipal, como así también la exoneración del pago de Contribución Directa que afecta a las mismas. Se hace esta petición en virtud de lo establecido en las ordenanzas Nros. 2749 (Art. 34) y 2472, cuyas copias se adjuntan. Sobre la exoneración de la Contribución Directa la Intendencia se dirigió al ministro de Hacienda con fecha 22 de noviembre de 1927 no teniendo conocimiento el suscripto de que se haya dictado resolución al respecto. Al encarecer al señor Gobernador quiera prestar su apoyo a este pedido, me es grato saludarlo con la mayor consideración. **Agustín Zapata Gollán R. Arronga**".

Se inició el pago del cinco por ciento a las Comisiones de Fomento

Siempre durante otros gobiernos el pago del cinco por ciento que les corresponde a las Comisiones de Fomento, se hacía, cuando se hacía, con una tardanza que era hasta increíble. El actual gobierno conocedor de las necesidades de cada Comuna ha dispuesto que en el futuro se les liquide y abone ese porcentaje. Es así que ayer el ministerio de Hacienda ha ordenado que sea abonado a las Comisiones de Fomento de los siguientes departamentos: San Martín, Las Colonias, San Cristóbal, y La Capital. Cumple en esa forma la ley, que como dejamos dicho, estaba olvidada bajo otros gobiernos.

Estarán entonces las comunas en mejores condiciones para hacer frente a gastos que originan siempre la ejecución de obras en las colonias, como ser arreglos de caminos, desagües, alcantarillas y otras que si aquí en la ciudad se cree que no tienen importancia es todo lo contrario para la campaña. Las comunas son acreedoras del gobierno por el concepto del cinco por ciento a que nos referimos. Lo son porque hay constancia que no se les pagó en la forma que establece la ley bajo otros gobiernos y los fondos se destinaron a otros fines. Para regularizar esa situación, el Poder Ejecutivo dirigirá un mensaje a las Cámaras Legislativas a los fines de regularizar. Es lo que en justicia corresponde.

La marcha del Empréstito en Santa Fe

Situación del Dpto. La Capital

Anotado	$ 1.212.700.—
Créditos ofrecidos „	224.507.—
Total suscripto . .	$ 1.437.207.—
Total realizado .	$ 1.083.250.—

El señor Genaro Carrió, Inspector de Sucursales del Banco de la Nación Argentina, disertará por Radio Nacional L R 3, sobre el Empréstito Patriótico, a las 20.30 horas de los siguientes días: Martes 28; Jueves 30; Martes 5 y Viernes 8.

Nuevo Inspector de Escuelas

Por decreto de ayer del Consejo de Educación se ha nombrado Inspector Seccional de las escuelas de la tercera sección escolar (Rosario) al señor Jorge Aravena. En la actualidad ese cargo se encontraba vacante. El señor Aravena desempeña hasta ahora el cargo de Director de la Escuela Normal de Reconquista, departamento General Obligado.

La Cartera de Hacienda

Habiéndose ausentado a la Capital Federal el ministro de Hacienda Ing. Casella, anoche se ha dado un decreto por el cual se encarga de esa cartera al subsecretario doctor Napoleón Pérez. Este funcionario partió para Rosario de donde regresará el día lunes a primera hora.

Un Decreto Moralizador Dictó el P. E.

En acuerdo de ministros dictó ayer el P. E. el decreto que se leerá enseguida, el que es oportuno porque pondrá freno a inveteradas prácticas del personal administrativo, que solía distraer su tiempo y faltar con frecuencia a sus deberes, interesándose en el trámite de asuntos de terceros, con las facilidades que sus puestos les proporcionaban, lo que importaba incorrecto bajo el punto de vista de la bien entendida moral administrativa.

Dice así el decreto:

"Santa Fe, Junio 28 de 1932.

CONSIDERANDO: Que el buen desempeño de los cargos públicos exige que los empleados y funcionarios, aparte de la capacidad y contracción necesaria, el ejercicio de una conducta clara que ni en la apariencia pueda afectar su prestigio moral y que es el más sólido fundamento de su autoridad. La intervención de los empleados en favor de determinados intereses particulares, aunque se realicen cuidando las formas de la más elemental discreción, engendra siempre recelos y suspicacias cuando no importa consecuencias más graves para la administración al aparecer ésta sirviendo intereses que no son precisamente los generales de la colectividad que se administra. El aprovechamiento de la función pública en actos de tal naturaleza es, por los demás, un vicio demasiado arraigado que este Poder Ejecutivo se propone extirpar con toda energía.

Por estas consideraciones,

El Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

ART. 1o.) Queda absolutamente prohibido a los empleados públicos utilizar el cargo que desempeñan para exigir o recomendar

a) La adquisición de determinados productos u objetos.

b) La celebración de contratos de seguros u operaciones de cualquier naturaleza;

c) La suscripción a diarios y revistas;

d) El trámite o despacho de expedientes judiciales o administrativos.

e) La utilización de los servicios de determinados profesionales;

f) Y cualquier otro acto, operación o negocio incompatible con la corrección y necesaria prescindencia que exige el buen desempeño de la función pública.

ART. 2o.) Cualquier persona podrá denunciar esos hechos y su comprobación determinará la inmediata exoneración del empleado culpable, sin perjuicios de las otras sanciones en que hubiera incurrido.

ART. 3o.) Comuníquese, etc. — **Molinas; J. N. Antelo; A. Furno; P. N. Pérez.**"

Se constituyó el Aero Club Santa Fe eligiendo sus autoridades

De acuerdo a lo que anunciamos se ha realizado una reunión la que se había convocado para la constitución del Aero Club Santa Fe, acto que se realizó en el local de la Facultad de Química Industrial y Agrícola. Una vez que la comisión organizadora dió a conocer los motivos de la reunión el señor Raúl Borrual, dió a conocer la importancia de la iniciativa, hablando acerca de los progresos de la aviación. Luego el ingeniero Luis G. Mirson informó de las gestiones que se habían realizado por la comisión organizadora a los fines de que la plausible iniciativa sea llevada a la realidad. Pronunció atinadas palabras aludiendo el concepto erróneo divulgado sobre la inseguridad de la aviación como medio de locomoción para demostrar que no era así y terminó por anunciar algunos de los móviles a los que respondería la entidad cuya fundación se anunciaba. Después el señor Héctor García Díaz de Ugarteche, pronunció breves palabras para destacar la necesidad de divulgar algunos conceptos aeronáuticos, cuyo desconocimiento por parte del público constituye un freno al progreso y adelanto de la aviación civil.

Se procedió a la elección de la Comisión Directiva como así a los propósitos de la entidad. Hablaron varios. Al final, después de haber usado de la palabra el Teniente Coronel Castrillón y otros, se designó la comisión integrada por el teniente coronel Castrillón, Ing. Domingo Matero, Luis Mirson, piloto civil Mateo Bosso, Héctor García Díaz de Ugarteche, Raúl Borrual, Carlos Alberto Taboada y Laureano Ferreira para que en carácter provisorio prosigan todas las gestiones de propaganda y organización de la entidad que se ha fundado.

Otra Sociedad en las Mismas Condiciones que "La Italia" Sigue Funcionando en Nuestra Ciudad

En nuestra edición de ayer, hemos dado a conocer la situación en que se encuentra ahora la compañía de seguros generales "La Italia", en vísperas de que se le retire la autorización para operar en nuestra provincia si no ajusta sus procedimientos a la debida corrección.

En breve ha de tocarle el turno al titulado Banco Argentino de Préstamos y Edificaciones", con local establecido en esta ciudad en la calle Vera esquina Rivadavia.

Esta entidad, lo repetiremos cada vez que nos ocupemos de ella, sin haber acreditado en forma su responsabilidad en Santa Fe, negocia bonos con cláusulas engañosas, para despojar de sus pocos ahorros a modestos trabajadores, con el tentador cuento de la casa propia.

Ese titulado Banco no sólo arrebata sus ahorros a las clases pobres laboriosas, sino que también defrauda impunemente al fisco.

Hemos formalizado la denuncia públicamente, desde estas columnas y los funcionarios encargados de fiscalizar la percepción de la renta fiscal, so pena de faltar a sus deberes, incurriendo en graves responsabilidades, tendrán que tomar en el caso la intervención correspondiente, de conformidad a imperativos terminantes de la ley impositiva provincial.

No es posible que se tolere la flagrante violación de nuestras leyes, con la más completa impunidad, sobre todo cuando la infracción se perpetra con la más descarada notoriedad.

Por otra parte, la inspección de sociedades anónimas, tendrá que controlar las actividades de comanditas indeseables, que no desempeñan ninguna función útil y que lucran impu- y la decencia.

Son muchas las víctimas del titulado Banco Argentino. Es necesario que los poderes públicos locales cumplan con el deber de evitar que su número siga en aumento. Se imponen medidas enérgicas y enérgicamente hemos de reclamarlas hasta que ellas se hagan efectivas en salvaguarda de muchos intereses afectados.

Comisión Casa del Maestro

Presidida por el titular Sr. Gabriel F. Storni y con la asistencia de los miembros siguientes: Sra. de Auth Srtas. López, Alonso y Fraga y Sres. Hormaeche y Galte, la Comisión Casa del Maestro en su reunión del 16 del actual resuelve:

1o.) Tomar conocimiento del resultado de la colecta realizada el 6 de junio, que alcanza en la fecha computando únicamente las escuelas que han enviado los totales a la suma de $ 167.25. Resuélvese asimismo que una vez conocidas las cifras definitivas se den a publicidad.

2o.) Dar entrada a un donativo de $ 200 del Rotary Club. El presidente hace saber que ha sido debidamente agradecido en oportunidad.

3o.) Tomar nota del informe del presidente sobre la hermosa acogida dispensada por los señores socios del Rotary Club a nuestra iniciativa en la cena del 6 del actual a que fuera invitado.

4o.) Activar el envío de bocetos con el fin de iniciar la primera emisión de estampillas a la brevedad posible.

5o.) Vista la comunicación de C. D., de que es imposible la gestión de la personería jurídica por razones de economía, sugerirle, la idea de solicitar del S. G. la exención de derechos, vistos los fines de gremialismo, moral y sociabilidad, perseguidos por la Asociación del Magisterio o en su defecto manifestar que esta Comisión podría facilitar los fondos necesarios con cargo de reembolso oportuno por esa C. D.

6o.) Dar lectura a una nota respuesta del presidente del H. C. y designar una comisión integrada por los señores Storni, Hormaeche y Galte, a objeto de que entreviste al Sr. presidente para agradecerle su buena disposición y hacerle conocer nuestros puntos de vista sobre la colaboración del H. C.

7o.) Pasar por intermedio de C. D. una nota al H. C. solicitando la anulación en nuestras escuelas de ciertas normas que malogran la espontaneidad de nuestros alumnos.

Faltaron a esta reunión con aviso la señora Cañete y señorita Doce y Sres. Storani y Elliggi.